



Tribunal Superior del Distrito
Sala Penal Tunja
Secretaría

CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022), empieza a correr el término de **cinco (5) días** para que la RECURRENTE en apelación, sustente el recurso dentro de la CAUSA NUR. 2015-01532 y R.I. No. 2018-0132, adelantada contra RUBIELA DEL CARMEN MALAVER CELY, por los delitos de PREVARICATO POR ACCIÓN, PREVARICATO POR OMISIÓN Y CONCUSIÓN (art. 179, Ley 906 de 2004).

EL PRECITADO TÉRMINO VENCE EL VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M).


YOLANDA CECILIA LANCHEROS PALACIOS
Secretaria